

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P.R.

ORDENANZA NUM. 15

SERIE: 1973-74

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, DISPONIENDOSE LA ASIGNACION DE SOBRAINTES EN LA RESOLUCION CONJUNTA NUM. 8 DE JUNIO DE 1970 Y LA RESOLUCION NUM. 33 DE JUNIO DE 1972 Y PARA CREAR NUEVAS PARTIDAS EN LAS MISMAS Y PARA OTROS FINES:

- POR CUANTO : Este Municipio ha recibido distintas asignaciones legislativas para la realización de obras y mejoras permanentes.
- POR CUANTO : Existen sobrantes disponibles en estas asignaciones las cuales pueden ser utilizadas para la creación de nuevas partidas dentro de las mismas.
- POR CUANTO : Este Municipio proyecta realizar una mejora permanente a un ramal de la carretera que empalma con la carretera 156, conocida como sector "Jesús Longo" que consta de 623, 6 M/C donde se tirará una carpeta de bitumul de dos (2) pulgadas de espesor.
- POR CUANTO : Esta obra beneficiaría a un sinnúmero de vecinos de esta comunidad.
- POR TANTO : ORDENESE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
- SECCION 1ra ; Crear nuevas partidas en la Resolución Conjunto Núm. 8 y en la Resolución Núm. 33, según se indica a continuación:

DE LAS PARTIDAS:

RC #8- Const. Muro Contención Parte Sur y Oeste, Solar Municipal donde radica Matadero Mcpl.....	\$ 884.00
RC #8- Const. Patio Anterior Pavimentación Asfáltica Estacionamiento Centro Salud.....	1,000.00
RC #33- En la Carretera 174 comienza el Camino Mcpl. Palma Sola del Bo. Sonadora, Sector "Los Cursillos" para Reconstrucción con Carpeta de Bitumul..	<u>922.00</u>
Total.....	\$2,806.00

A LAS PARTIDAS:

RC #8- Reconst. Camino Municipal, Sector "Jesús Longo".....	\$1,884.00
RC #33- Reconst. Camino Municipal, Sector "Jesús Longo".....	<u>922.00</u>
Total.....	\$2,806.00

- SECCION 2da : Se autoriza al Auditor Municipal a efectuar en sus libros de contabilidad las transferencias de crédito arriba mencionadas.
- SECCION 3ra : Esta Ordenanza será válida tan pronto ser firmada por el Alcalde.
- SECCION 4ta : Que copia de la misma será enviada a los funcionarios Estatales Y municipales para su conocimiento y acción correspondiente.
- APROBADA : El día 16 de Enero de 1974.

Laudiel Negrón, Presidente
Asamblea Municipal

Juanita Meléndez, Secretaria
Asamblea Municipal

Gregorio Torres Velázquez
Alcalde